

Lo urbano en
su complejidad:
una lectura desde
América Latina

Marco Córdova Montúfar, coordinador

Lo urbano en
su complejidad:
una lectura desde
América Latina



© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito – Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

Ministerio de Cultura del Ecuador
Avenida Colón y Juan León Mera
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 2903 763
www.ministeriodecultura.gov.ec

ISBN:
Cuidado de la edición: Paulina Torres
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta: Crearimagen
Quito, Ecuador, 2008
1ª. edición: julio, 2008

Índice

Presentación	9
Introducción	
El sentido de lo urbano en América Latina	11
<i>Marco Córdova Montúfar</i>	
I. TRANSFORMACIONES SOCIO-TERRITORIALES EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN	
Globalización, negocios inmobiliarios y mercantilización del desarrollo urbano	37
<i>Carlos A. de Mattos</i>	
Estado, instituciones y desarrollo urbano	65
<i>Ricardo Carlos Gaspar</i>	
O Estado-Nação e as cidades –a redefinição do papel do Estado e a emergência das cidades no cenário internacional– uma questão paradigmática	83
<i>Chyara Sales Pereira</i>	
Lima Metropolitana y la globalización: plataforma de integración subordinada o espacio de autodeterminación en América Latina	101
<i>Roberto Arroyo y Antonio Romero</i>	

II. DESAFÍOS DE LA GESTIÓN URBANA

Repensando las formas de gobierno y gestión pública en grandes ciudades de la Argentina. Análisis en términos de políticas de articulación multiactoral y gobernanza democrática 123
Rodrigo Carmona

Ciudadanos y vecinos: la crisis de la institucionalidad democrática de los Centros Vecinales de la ciudad de Córdoba frente a la complejización del espacio público local 147
Corina Echavarría

As políticas urbanas e o exercício de uma nova esfera pública na gestão das cidades 163
Márcia Helena Batista Costa

Gestão democrática das cidades e a participação dos movimentos sociais urbanos no Brasil 183
Evaniza Rodrigues

PRESENTACIÓN DE CASOS

Gestión comunitaria de los servicios públicos: las mesas técnicas de agua como herramienta para el desarrollo comunitario 205
Maria Gabriela Matos, Unaldo Coquies y Rosa Núñez

Gestión pública e integración urbana: una mirada al programa Bicentenario en Concepción, Chile 221
Alfredo Palacios Barra

Análise da implantação do “Boa-Noite Teresina” como política de prevenção à criminalidade 233
Katherine Lages Contasti Bandeira

III. LO URBANO COMO PROCESO DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE

Crónica urbana, la experiencia de vivir en la ciudad	
<i>Brenda U. Iglesias Sánchez</i>	245
Ciudad, espacio público y comunicación:	
Una reflexión en torno al discurso	
pedagógico de y sobre la ciudad	259
<i>Alexander Buendía Astudillo</i>	
Mediaciones pedagógicas para construir ciudad	269
<i>Nobora Aydee Ramírez y Yolanda Hernández</i>	
La Facultad de Arquitectura de La Habana en la ciudad	289
<i>Eliana Cárdenas</i>	

IV. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LO URBANO

Velhas fazendas cafeeiras: patrimônio	
e turismo em espaços esvaziados	311
<i>Mateus Rosada y Maria Ângela P. C. S. Bortolucci</i>	
Popayán, entre el tiempo colonial y el tiempo moderno	327
<i>Jose Enrique Urreste Campo</i>	
Sociología, ciudad y política: Cali en los últimos veinte años	321
<i>Francisco Javier Ocampo Cepeda</i>	
Motivaciones para pensar la exclusión territorial urbana	359
<i>María Clara Echeverría R.</i>	

Mediaciones pedagógicas para construir ciudad

Nohora Aydée Ramírez* y Yolanda Hernández**

Resumen

La presente ponencia muestra aplicaciones de las mediaciones pedagógicas sobre el proceso de discusión de la estructura y la norma urbana en Unidades de Planificación Zonal de Mejoramiento Integral (UPZ)¹; plantea una revisión sobre la experiencia de participación de los grupos sociales en dichas discusiones y propone una nueva estrategia para generar un proceso de construcción dialógica en torno a esta propuesta originada en los nuevos paradigmas sobre educación holística, la cual plantea la necesidad de reconocer en el otro una potencialidad y una responsabilidad de ser de reconocer y de estar en el mundo, desde una nueva postura ecológica, que trascienda las determinaciones coyunturales del aquí y el ahora, conducente a una nueva manera de concebir los problemas sociales y, a estructurar nuevos escenarios para la discusión en torno a lo que se ha venido a denominar una ciudadanía planetaria.

Palabras claves: participación, ciudad, planeación, educación holística.

* Antropóloga, Socióloga, Especialista en resolución de conflictos Universidad Javeriana Bogotá, candidata a PHD en Educación, Universidad de la Salle, San José de Costa Rica. Docente de la Universidad De La Salle Facultad de Trabajo Social. Bogotá.

** Antropóloga, Ingeniera Catastral y Geodesta, MSC en Planificación, Consultora en procesos de participación, docente de planta Universidad Distrital de Bogotá. Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

1 Zonas de Planificación estipulados en el Plan de Ordenamiento de Bogotá, que tienen como característica principal pertenecer a barrios de origen ilegal o que presentan algún tipo de deficiencia en su estructura o abastecimiento de servicios públicos.

Antecedentes

“Lo que no se hace sentir no se entiende, decía Simón Rodríguez, y lo que no se entiende no interesa. Sentido viene de sentir. Si queremos dar sentido a lo que hacemos es evidente que el sentimiento, la intuición, la emoción, la percepción connotativa es el camino a seguir” (Gutiérrez 2004:vi).

Para Bogotá el proceso de transformación, crecimiento e instauración de una estructura urbana, se remonta a las épocas de la conquista y la Colonia, época en donde ya se observa la segregación y la estratificación de la ciudad. En efecto, durante los primeros cuarenta años de la ciudad, se destacaban las casas hechas en teja y barro en contraste con los bohíos de los grupos indígenas que soportaban con su mano de obra las demandas de las clases dirigentes “con la concentración de las dignidades judiciales, gubernamentales y religiosas en continuo aumento, Santafé tuvo la impronta de una ciudad burocrática y eclesiástica, que reunía a esas castas de letrados y jueces, de clérigos y frailes, las cuales influyeron definitivamente en el talante de su sociedad” (Vargas, 1990:4), pero al lado de estas castas se encontraba un importante grupo de población que con el correr de los años se iría acrecentando y generando demandas particulares para vivir en la ciudad estableciendo sin proponérselo una estructura urbana particular.

La ciudad se mantuvo por muchos años circunscrita a los límites definidos por los ríos San Francisco, San Agustín y los cerros orientales; hasta la primera mitad del siglo XIX la ciudad estaba habitada por población indígena, hecho que marcó una influencia importante en las costumbres y en el paisaje urbano (Gutiérrez, 2004:3-6).

A partir de la mitad del siglo XX las ciudades en América Latina y especialmente el caso de Bogotá sufren un proceso de crecimiento físico vertiginoso. Las décadas comprendidas entre 1950 y 1970 son conocidas como épocas de explosión urbana en Bogotá. En 1950, Le Corbusier entrega el plan piloto para una Bogotá moderna y en 1954 se da la creación del Distrito Especial.

Para la época de los años 60 del siglo XX, la mayor parte de la población que arribó a la ciudad eran jóvenes y solteros, el 19 por ciento comprendía

edades entre los 10 y 14 años, el 33 por ciento entre los 15 y 19, el 21 por ciento entre 20 y 24, el 9 por ciento equivale a los migrantes menores de 9 años, el 14 por ciento llegó en edades comprendidas entre 25 y 34 años siendo sólo el 4 por ciento mayor de 35 años (Cardona y Simmons, 1970).

Al analizar las cifras de crecimiento de población se encuentra que el número de migrantes pasa de 871.724 en 1964 a 1445.953 en 1973, y a 1761.169 en 1985 (Gousset, 1980), si bien en las primeras décadas después de la mitad del siglo XX las migraciones obedecen al fenómeno de la violencia, según Gousset, de 1973 a 1985, la migración se caracterizó por el papel dominante que representaba Bogotá en el contexto nacional, como unidad industrial captadora de mano de obra y generadora de disímiles posibilidades para los bogotanos.

Gousset plantea que el crecimiento urbano acelerado en la ciudad de Bogotá trae como consecuencia una actividad constructora ilegal. En efecto, las entidades del Distrito y de la Nación, como el Fondo de Vivienda Popular y el Instituto de Crédito Territorial, se encuentran en imposibilidad de responder a la creciente demanda. Un 70 por ciento de vivienda se construye sin permiso del municipio, entre otras cosas, debido a que la población no tiene los ingresos suficientes para acceder a una vivienda formal, el 40 por ciento de la población gana menos de \$1.500 mensuales (Gousset, 1980).

Las urbanizaciones piratas surgen desde la década de 1950, pero entra la década de 1970 toman una fuerza inusitada, entre otros factores como resultado de la presión por suelo para vivienda, especialmente de un sector que no espera el trámite legal para acceder a ésta y que por medio de la autoconstrucción puede llegar a subsanar una necesidad básica. En el sector sur y marginal de la ciudad, los terrenos son ofertados más como un resultado de la estrategia de los dueños de la tierra, para cambiar ese uso rural y poder entregar vivienda en condiciones semi-habitables. Lo cierto es, que el Estado asume con el tiempo la legalización de estos barrios. La debilidad del Estado en este proceso será una característica en todo el siglo XX (Preciado, 2005:235).

El fenómeno de la vivienda en zonas ilegales y de los procesos de autoconstrucción es un reflejo de una estructura desequilibrada que no permite un acceso a la ciudad para todos los ciudadanos.

En la década de 1980 se generan dos fenómenos determinantes para el crecimiento y estructuración física de la ciudad, para este entonces, la ciudad no tiene suficiente espacio y los atractivos que ofrece son tan altos, que esto contribuye a crear un proceso expansivo hacia la sabana; hacia dentro de la ciudad comienza un proceso de densificación reflejado en construcción en altura y ocupación de zonas que antes estaban vacías. Durante los últimos 20 años del siglo XX la ciudad sigue consolidando su primacía frente al resto de las ciudades. Si bien Bogotá no crece tanto como en la veintena anterior, sí mantiene su primacía, esto se explica por la tendencia de la ciudad a concentrar el sector estatal; además de la importancia de la ciudad frente la oferta de empleo, de valor agregado industrial y la expansión del sector terciario de la economía. Por estas razones sigue siendo un polo de atracción de población (Gousset, 1980).

La ciudad se ha construido de manera fragmentada, por tanto, es posible evidenciar que existen dos tipos de estructuras urbanas: una formal mediada por políticas de planificación formal y que es fácilmente detectable en proyectos de vivienda nueva, ya sea pública o privada y otra estructura de carácter informal, nacida de la construcción cotidiana de los grupos sociales sobre suelos marginales ubicados en el sur, algún sector de la zona norte y el occidente de la ciudad.

“De todos modos, el contraste fundamental quedó patente entre la sociedad normalizada y la sociedad anómica: una y otra acusaban diferencias tan profundas que el espectáculo de su contigüidad pareció explosivo. Tenía cada grupo, en conjunto, actitudes tan diferentes que podía suponerse que eran dos mundos en contacto más que dos sectores de una sociedad que, en última instancia, vivía en común. Detrás de estas actitudes había diversas concepciones del mundo y de la vida, tan diversas que parecían irreductibles” (Romero, 2005:364).

Otra implicación de importancia estratégica es que merced a ofertas piratas pero también a ofertas formales, este crecimiento no planificado ha generado una creciente presión sobre los ecosistemas de la ciudad, lo cual pone en peligro la sostenibilidad de la misma.

“Las implicaciones ambientales que tiene la construcción de vivienda en Bogotá son muy complejas, en especial el cambio de uso del suelo es la variable que determina un proceso continuo de pérdida de suelo potencialmente utilizable como amortiguador ambiental y como insumo en escenarios recreativos, deportivos y culturales. En ese sentido, la ocupación de sectores como los cerros orientales para la construcción de vivienda de estratos altos y bajos, representa una amenaza a un ecosistema vital para asegurar la calidad ambiental de la ciudad. La pérdida de área para un uso de conservación, transformándolo en vivienda, no se compadece con las necesidades de valores ambientales que requiere la ciudad (Preciado, 2005:301).

La generación de un proceso de construcción cultural y social de la ciudad

Las estrategias estatales se han encaminado en las últimas décadas a generar distintas normativas sobre el tema de la estructura urbana, pero en este caso se hace mención a dos leyes la ley 9 o Ley de reforma urbana, que tenía dentro de sus objetivos:

- Defender el derecho a la ciudad para todos los ciudadanos.
- Superar las condiciones de informalidad en las relaciones comunidad ciudad.
- Introducir factores de racionalidad en el diseño de los centros urbanos.
- Agilizar los procesos para el manejo del desarrollo urbano.
- Defender el espacio público para todos los ciudadanos.

A pesar de estos loables objetivos la aplicación de la Ley tuvo una serie de inconvenientes especialmente debido a:

- Un limitado el enfoque a las áreas urbanas, dado que no se planteaba una mirada global del territorio y su articulación con la región.

- Posibilidad de utilizar los instrumentos de gestión sin necesidad de una vinculación directa con decisiones de un plan de ordenamiento del territorio.

En el año de 1997 se genera la Ley 388 de desarrollo territorial que tiene como objetivos:

- Promover el ordenamiento del territorio municipal y fortalecer el proceso de descentralización y participación democrática.
- Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social y ecológica de la propiedad.
- Promover la armoniosa concurrencia de la nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las autoridades de planeación.
- Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales.

Un aspecto muy importante a resaltar con esta Ley 388 de 1997 es la promulgación de un instrumento de planificación complementario denominado Planes de Ordenamiento Territorial. La Ley determina que la construcción de esos planes debe tener un carácter participativo, desde el comienzo de su formulación hasta su implementación.

A partir de los planes de ordenamiento se crean una serie de instrumentos de gestión que permiten concretar los modelos de ocupación del territorio, es decir, estructurar la distribución de los usos del suelo y las actividades sobre los distintos espacios urbanos y rurales. Para una mejor planificación en el Plan de Ordenamiento de Bogotá, se determinan unos niveles intermedios de planificación que son las denominadas Unidades de Planificación Zonal, conformadas por conjuntos de barrios que comparten características ambientales, económicas y sociales; estos niveles de planificación deben ser complementados con otros instrumentos de gestión que son los decretos reglamentarios que para Bogotá rigen las Unidades de Planificación Zonal (UPZ). Planeación Distrital se ha dado a la tarea, de estructurar y emitir los decretos reglamentarios de las UPZ.

Para estructurar dichos decretos se construye una imagen del deber ser de la UPZ por parte de los arquitectos, ingenieros, planificadores y urbanistas, pero también es cierto que esa imagen muchas veces no corresponde a lo que los habitantes desean de su entorno, o no se entienden los respectivos lenguajes tecnicistas, lo que frustra en la mayoría de las ocasiones un diálogo constructivo sobre la ciudad, pues no existe un acercamiento de entendimiento cultural entre los planificadores y los habitantes de las áreas de intervención.

Por lo tanto y a pesar de las experiencias de participación y discusión de la estructura y norma urbana se requieren mediaciones sobre el tema, para proponer un acuerdo común sobre ese deber ser, es entendida aquí la mediación desde la pedagogía como el tratamiento de contenidos y formas de expresión de los diferentes temas a fin de hacer posible el acto educativo, dentro del horizonte de una educación concebida como participación, creatividad, expresividad y relacionalidad (Gutiérrez, 2004).

La experiencia de discusión de la estructura y normativa urbana de las UPZ de mejoramiento integral en Bogotá

En Bogotá se puede hablar de una serie de experiencias en la discusión del “deber ser”, materializado en las normas urbanas, para el caso es posible traer a colación el proceso de socialización y discusión dada para la ciudad a partir de 1999 y en el año 2000 sobre el Plan de Ordenamiento Territorial, otras experiencias son las de información y discusión de los proyectos reglamentarios de las Unidades de Planificación zonal realizados desde finales de 2001 y particularmente en el año 2002.

En el documento “Memoria del proceso” (Del Castillo, 2000), realizado por el Departamento Administrativo de Planeación, se plantea como el concepto de participación contemplado en la Ley 388 y que generó una serie de inquietudes y desacuerdos al interior del grupo de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT); estos distintos enfoques, muchas veces contrapuestos, se podrían esquematizar así:

- De acuerdo a la Ley de Desarrollo Territorial, la participación sólo debe informar y comunicar intensamente los contenidos del POT y las intenciones de la administración.
- La Ley establece una participación que debe conllevar a concertar decisiones entre actores sociales y la administración
- Los componentes técnicos del POT no son concertables.

De las posturas antes mencionadas se puede observar que, se preocupan más por cumplir con el requisito de Ley, o en cerrar la discusión hacia dentro del equipo de construcción del plan, sin que en realidad se dé una conciencia sobre la importancia de construir colectivamente un modelo de ciudad para todos, de hacer concertación con los habitantes de los sectores involucrados en la aplicación de las políticas.

El Departamento Administrativo de Planeación distrital (DAPD) enuncia en el mismo documento, la Administración Distrital tuvo en cuenta que “la ley... tiene una concepción de participación esencialmente informativa lo que implicaba que este plan de ordenamiento era... una norma que la administración debía definir ateniéndose a criterios básicamente técnicos y políticos... De este modo, el POT es un acto de poder”.

Teniendo como marco lo anteriormente expuesto, se encuentra que desde la administración distrital se cerró la puerta a la participación social, dejando de lado también un enfoque descentralizado que permitiera fortalecer a las comunidades hacia la toma de decisiones y hacia la autonomía. Se perdió de vista una mirada incluyente de la diversidad, donde se reconozca que la realidad es diversa, que pretender uniformar a todos mediante un solo método, una sola forma de evaluar...etc, no es viable en un mundo diverso con pluralidad de perspectivas sobre la vida. La mirada desde una comunidad holista, integra, es incluyente, reconoce y articula diferentes estilos de aprendizaje, inteligencias, diferentes métodos y formas de aprehender y percibir la realidad (Gallegos, 2001).

Ya no se trata de enseñar al otro que él es solo un receptor, se trata de ver cómo vivimos y urbanizamos conjuntamente, cómo aprendemos todos sobre nosotros, sobre la vida, sobre los otros, con una perspectiva ecosistémica y holista.

En el año 2002, el Departamento Administrativo de Planeación Distrital adelantó un proceso de socialización y discusión de los proyectos de decreto de 24 UPZ de las 112 que tiene la ciudad; básicamente estas acciones se orientaron en la ciudad consolidada (centro metropolitano, tejidos residenciales Norte y Sur), a estas actividades fueron invitadas 2371 personas con injerencia en las dinámicas de las UPZ, de ellas asistieron 1000, adicionalmente concurrieron 1284 quienes sin ser invitados directamente por la administración, se enteraron de los talleres por otros medios; al comparar el promedio de asistentes a los talleres de las UPZ, con el promedio de asistentes a los encuentros ciudadanos del 2001 se identifica que el número de asistentes a las primeros triplica el número de asistentes a los encuentros, lo cual genera una serie de planteamientos sobre la planificación y participación ciudadana en la ciudad.

Las UPZ se constituyen entonces, en un escenario importante para orientar un ideal de construcción colectiva de la ciudad deseada y superar los tradicionales escenarios de información. Las comunidades desde la perspectiva holística definen en su proceso educativo metas propias y la forma como éstas son evaluadas, tienen una visión que es compartida cuya base está dada en sus propias necesidades e intereses y disposición para emprender un proceso donde todos (comunidades y dirigentes institucionales) se constituyen en aprendientes dentro de un contexto real.

Sin embargo, al analizar la experiencia de los talleres de discusión de la norma se destaca el escaso interés y compromiso de las Alcaldías y las Juntas Administradoras Locales con el tema, siendo más significativa la acción de las Juntas de Acción Comunal, como se enuncia en el Documento de la Corporación citado. Es probable que las Alcaldías Locales y las Juntas Administradoras Locales (JAL), hayan realizado un mayor trabajo del que reconocieron los ciudadanos al identificar quienes los habían convocado, pero ello sería igualmente llamativo y preocupante ya que reflejaría escaso liderazgo y problemas de legitimidad de los gobiernos locales.

En el 2003 se generó una estrategia nueva para actuar sobre UPZ de desarrollo incompleto y que han sido estimadas en el POT como de tratamiento de mejoramiento integral, correspondiente a los barrios populares de origen informal y otras áreas que presentan importantes deficien-

cias en la infraestructura o los equipamientos urbanos y que por tanto requirieran ser mejorados.

La metodología propuesta para trabajar en este tipo de UPZ se esquetiza así:



Para todas las UPZ y especialmente aquellas con tratamiento de mejoramiento integral, se propuso una metodología de participación que permitiera conocer las inquietudes ciudadanas respecto a su UPZ específicamente en lo relacionado con la estructura urbana la cual se encuentra compuesta por tres grandes elementos: estructura ecológica principal o sistema de espacio público, sistema de movilidad y el sistema de productividad.

Posterior a la discusión sobre estructura urbana se da orientación a la reglamentación por sectores de la UPZ, a partir de la puesta en acuerdo sobre: usos del suelo y normas constructivas.

El objetivo de reglamentar estos temas en las UPZ de mejoramiento integral se debe considerar desde distintas ópticas:

Por una parte, los pobladores han construido sus viviendas de manera progresiva en un importante porcentaje, no cumplen con las condiciones mínimas de seguridad técnico-ambiental para asentar viviendas y disponer de otros usos complementarios. En este sentido, varios de los asentamientos no pueden ser legalizados debido a las amenazas, de inundación y/o deslizamiento.

Otro fenómeno particular es el relacionado con la construcción de las casas, estas no cumplen con normas mínimas de ventilación e iluminación y aislamiento de espacios, esto tiene efectos sobre mayor vulnerabilidad para soportar epidemias, presencia de hongos y humedad; además se encuentran construcciones con más de un piso, en terrenos de origen aluvial que los hace más vulnerables a los efectos de los sismos, por ejemplo.

A propósito de lo anterior existe un sinnúmero de dificultades de orden económico y algunas creencias culturales relacionadas con el manejo de la construcción y de las normas de sismo resistencia.

Ante este panorama se puede deducir que los temas a discutir son bastante complejos y polémicos, las personas tienen temor de perder sus viviendas, de no tener legalizado su barrio, y en general en la ciudad nadie desea determinados usos del suelo en las áreas de influencia de su vivienda.

En las estrategias desarrolladas se observa un desencuentro entre lo planeado y lo que los pobladores estiman debe ser adecuado a sus entornos de vivienda, si bien la reglamentación de la UPZ trae consigo la esperanza de una posible formalización y normalización de los barrios, también se pre-

sentan una serie de manifestaciones de desconfianza acerca de las posibles manipulaciones que eventualmente se pueden presentar en su UPZ.

Aunque se trata de desplegar una convocatoria a todos los habitantes de la UPZ también es cierto que los horarios y las estrategias no tienen en cuenta diferencias de edad y género, ya que los sujetos son vistos a través de estadísticas globales sin tener en cuenta la diversidad de los grupos participantes, por sexo, género, nivel instruccional, étnico y religioso, entre otros.

Mientras la administración quiere que se cumpla con la norma en el aspecto amplio, los otros buscan un rompimiento de la misma, pese a que en el fondo lo que está en juego es la sustentabilidad de la ciudad, mientras otros lo que buscan, es la posibilidad de apropiarse del espacio, es decir de compartir un espacio amplio de ciudad. La pregunta sería ¿cómo integrar intereses, nunca se ha preguntado qué piensa una persona o grupo de personas sobre el sentido de ciudad y los aportes que en proyección ésta ofrece o puede ofrecer?

Un nuevo planteamiento de participación y construcción colectiva

De lo anteriormente expuesto surge la necesidad de generar un nuevo estilo de pensamiento de carácter más integral, que permita tender puentes entre los distintos intereses sobre ese deber ser, o ideal de ciudad, para ello existe un importante componente educativo sobre la ciudad y sobre el papel ciudadano en la construcción de la misma, que debe estar mediado por verdaderos procesos de participación, que de alguna manera sirvan de canales de retroalimentación a las distintas instancias de planificación hasta llegar a su completa transformación. “Necesitamos nuevas instituciones y formas de organización, ya que no es posible que la conciencia ecológica florezca dentro de las viejas estructuras burocráticas, autoritarias y cerradas” (Heanke, 1997:vi).

Es necesario generar estrategias que superen los desencuentros entre distintos saberes y rebasen la visión tecnicista y fragmentada de la realidad, en este sentido es importante recurrir al concepto de mediación en

el sentido de “conciliar entre determinadas áreas del conocimiento, de la práctica y quienes están en situación de aprender algo de ellas” (Gutiérrez, 2004).

La conciliación debe realizarse entre los funcionarios públicos, los grupos sociales asentados en los territorios pero también con los agentes económicos, sin que resulte utópico, es posible estructurar escenarios que permitan mediar entre estos distintos intereses, si se apunta hacia el bienestar colectivo, una sociedad que reconozca al otro y que busque la convivencia fraterna y pacífica.

Para discutir sobre procesos de construcción de ciudad es necesario entender que no es desde discursos técnicos que se generan cambios y apropiaciones de conocimiento, es desde “las relaciones inmediatas, desde cada ser, desde los sucesivos contextos en los cuales se vive, desde los procesos, desde las relaciones significativas y horizontales” (Gutiérrez, 2004:7).

La nueva ciudad pide una dimensión colectiva, la creación y recreación permanente del individuo con los grupos, colectivos, instituciones, gobiernos locales y demás organizaciones sociales en las cuales se debe concretar la ciudadanía ambiental. Al respecto Francisco Gutiérrez plantea que entre las relaciones significativas que permitirían generar este tipo de ciudadanía se encuentran:

- Las que permitan la generación e incrementen los vínculos entre los grupos, las instituciones y las organizaciones.
- Las que faciliten los procesos permanentes de aprendizaje y transformación.
- Las que le permiten al sujeto social establecer lazos de solidaridad, trabajo participativo y el desarrollo de recursos no convencionales para lograr la autodependencia, mirada ésta desde una perspectiva sistémica (Gutiérrez, 2004).

En el tema de la construcción urbana desde la perspectiva sociocultural se puede plantear que a través de estrategias simbólicas es posible hacer evidente una serie de comportamientos cotidianos contrarios al interés co-

mún, especialmente en relación con el espacio público. Gallegos define cuatro contextos necesarios para los procesos de aprendizaje y que le permiten al individuo encontrar distintos puntos relacionales.

- Contexto simbólico: Define nuestra relación con el mundo de la información y del conocimiento
- Contexto ecológico: Define nuestras experiencias desde la realidad física, nuestra relación con la biosfera y los sistemas ecológicos globales.
- Contexto subjetivo: Define nuestra relación con nosotros mismos y con los otros.
- Contexto temporal: define nuestra relación con el pasado, el presente y el futuro (Gallegos, 2001:96).

De acuerdo a la experiencia relacionada se presentan unas pautas necesarias para el proceso de socialización y participación en la construcción urbana.

Pautas para la construcción de ciudad

Partimos del supuesto que la discusión en la construcción de ciudad es un proceso de aprendizaje, en el cual se re-crean una serie de significados y se plantea un proceso de conocimiento tanto del otro como del entorno que se comparte.

El reconocimiento del otro

En un escenario de discusión sobre la ciudad y su modelo de ocupación territorial es importante reconocer a los actores sociales como poseedores de experiencia y sentido común, además de la capacidad de proponer

estrategias y acciones válidas para la transformación de la ciudad. “El otro” es un interlocutor válido, con derechos, deberes y una potencialidad de re-creación de su propio entorno.

El sentido es siempre relacional

Una condición básica para que el proceso de participación sea sostenible y tenga los efectos propuestos, es que las discusiones y temáticas tratadas a lo largo de las disertaciones tengan un sentido, no solamente teórico, sino que además “signifiquen” para los grupos sociales desde sus propias vivencias y cotidianidad, por ello se plantea que este sentido no se puede enseñar ni traspasar como en un proceso “osmótico”, el sentido se elabora y reelabora a partir del encuentro de elementos que antes no se habían tenido en cuenta, y que permiten enriquecer el proceso de manera permanente.

Se plantea que el sentido se genera a partir de las relaciones que se establecen entre los actores y con su propio entorno “El aprendizaje con sentido forma protagonistas, seres para los cuales todos y cada una de las actividades, todos y cada uno de los conceptos significan algo para la propia vida” (Gutiérrez, 2004:7). El proceso de mediación pedagógica permite facilitar ese proceso de encuentro de nuevas relaciones de los sujetos involucrados en el proceso, éstas están vinculadas con los materiales utilizados en la propia discusión, con el territorio mirado desde otras ópticas, una reflexión sobre el papel de los individuos entre sí y con sus propias subjetividades y también, esas relaciones entre el presente y la proyección de futuro.

Percepciones, sensaciones sobre el espacio urbano

Es necesario romper con el paradigma de la supuesta objetividad como una condición suficiente y necesaria, muchas veces se parte de supuestos rígidos e inflexibles que entorpecen el proceso de construcción de lo urbano.

Modelos estáticos de la ciudad, o de las estructuras urbanas, muchas veces son ideales importados, por ello se plantea la necesidad de facilitar una reflexión sobre el propio territorio a partir de las percepciones, los miedos, sensaciones, emociones y la propia subjetividad.

Se recomienda como importante llevar a mapas dichas percepciones haciendo relaciones subjetivas con el espacio urbano, indicando espacios con significaciones particulares de miedos, alegrías, tristezas, admiración, deslumbramiento, tranquilidad, reflexión, memoranzas.

Se siente, se reflexiona en relación con el territorio urbano, se proponen acciones y se actúa a partir del este proceso, se alimenta el sentido y se incide de manera directa en las temáticas más sentidas por los sujetos sociales.

En muchos procesos, en aras de conseguir un nivel de objetividad óptimo se hace una división entre el pensar y el sentir, el sujeto y su entorno, la subjetividad de la objetividad, pero se parte de una premisa falsa porque es sólo a partir de ese entendimiento de las relaciones que el individuo establece consigo mismo, con los otros y con el entorno que podemos interpretar, entender y poder transformar el mundo.

Bateson (1972) plantea la necesidad de encontrar esa integración entre las razones del corazón y las razones de la razón como una posibilidad de encontrar “la gracia” es decir la integración síquica.

La construcción intersubjetiva de objetivos.

Subjetividad individual y social. Podremos vivir juntos

Los objetivos propuestos en el proceso de construcción urbana deben ser construidos en conjunto por parte de los actores sociales, aquellos que se han establecido de antemano generan inflexibilidad, conformismo, rutina e indiferencia ya que no nacen de los actores sociales involucrados, de sus propios procesos de sentipensamiento. El proceso puede ser dispendioso porque puede ser cíclico, se miran los fenómenos sobre los cuales hay que incidir, se plantean procesos, pasos analíticos, construcción de significados y debe volver hacia los objetivos en un proceso de reconstrucción creativa.

Estructuras formales e informales en la ciudad.

En busca de un modelo ideal

En el tema urbano, en el cual los subsistemas sociales, territoriales y ambientales, los modelos lineales a pesar de ser un instrumento importante, pueden dejar de lado otras relaciones de interdependencia entre los subsistemas mencionados y el tema del tiempo, que genera dinámicas muchas veces impredecibles, no basta con proyectarse al futuro, es necesario la mayoría de las veces mirar el espejo retrovisor.

La persona que participa en un proceso de construcción de ciudad lo percibe como un proceso vital, donde de manera inteligente y comprometida logra crear y recrear sentidos. La gente que logra participar y generar dinámicas o procesos de construcción de ciudad, son personas distintas porque están superando la mediación puramente normativa y están generando de manera creativa otro tipo de procesos.

Participación más allá de los adultos

A propósito del futuro, en los procesos de discusión no se toma en cuenta a los niños o a otros grupos claves en la ciudad, no por su poder económico y político, sino por su potencialidad de recrear y construir esos escenarios futuros.

García Márquez plantea del sentido y sinsentido en la educación cuando afirma: “Nuestra educación conformista y represiva parece concebida para que los niños se adapten por la fuerza a un país que no fue pensado para ellos” (García Márquez, 1996:54), enuncia que los adultos alejamos la realidad del país de su alcance y castramos la posibilidad que ellos lo perciban desde sus subjetividades para que lo conozcan, lo transformen y así mismo lo puedan enriquecer.

Algunas consideraciones finales

La ciudad es un sistema complejo del cual depende la mayoría de los grupos sociales de un territorio como el colombiano, si la sostenibilidad de las ciudades no se trabaja con los pobladores que son los directamente relacionados con su dinámica, ese gran proyecto de la humanidad está condenado a fracasar en medio del completo deterioro de los recursos naturales y de su estructura ecológica, el reto planteado tanto para los pobladores como para las administraciones es encontrar nuevas alternativas de entendimiento que permitan una construcción dialogada de ese proyecto colectivo que es la ciudad.

La postura de la eco educación es un nuevo paradigma que brinda elementos de fondo para ese cambio de actitud, debe alimentar las estrategias de los encuentros ciudadanos, las orientaciones de planificación del ordenamiento y del desarrollo territorial, se puede empezar trabajando con una nueva concepción de lo que significa participar, esto debe trascender el simple informar y estar informados, e ir más allá hacia una participación en la toma de decisiones sobre la ciudad.

La eco educación se plantea como una opción estructural de cambio que permita responder adecuadamente a los requerimientos de los territorios, hemos visto que con el progresivo crecimiento de las ciudades, éstas se encuentran en peligro de ser cada vez menos sustentables, esta es una labor tanto de los profesionales encargados de la planificación, como de los maestros y de la ciudadanía en general, no debe tener recetas sino una actitud sincera de transformación del estado de cosas actual y para ello la eco educación puede ser una excelente opción.

Bibliografía

- Bateson, Gregory (1972). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Ediciones Carlos Lohle.
- Cardona, Gutiérrez Ramiro y Alan Simmons (1970). *Destino la metrópoli. Trabajo de investigación*. Bogotá: Editorial Andes.
- Corporación Comunitaria Raíces (2002). *Propuesta técnica y económica para diseñar la estrategia de participación ciudadana en la definición de la estructura urbana y la reglamentación de las UPZ, a fin de implementarse metodológicamente en el DAPD*. Bogotá.
- DAMA (2001). *Plan de Gestión Ambiental 2001-2009*. Bogotá.
- DANE (1964). *Datos Censales*.
- DAPD (1950-1999). *Estadísticas históricas de Santa Fe de Bogotá*.
- Del Castillo, Carlos (2000). *Cuadernos del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá*. POT. Participación DAPD. Bogotá.
- Gallegos Nava, Ramón (2001). "Educación holista, pedagogía del amor universal"; en: *¿Hacia dónde vamos? Visión holística para crear una cultura sustentable*. México: Editorial Pax.
- García Márquez (1996). *Colombia al filo de la oportunidad*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Gutiérrez Francisco (2004). *Mediación pedagógica*. San José: Ed. La copia fiel.
- Gousset, Vincent (1980). *Bogotá. Nacimiento de una metrópoli*. Bogotá: IDCT.
- Heanke, David et al. (1997). *¿Hacia dónde vamos? Visión holística para crear una cultura sustentable*. México: Editorial Pax.
- Preciado, Jair et al. (2005). *Historia ambiental de Bogotá*. Bogotá: Universidad Distrital Bogotá.
- Romero, José Luis (2005). *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Vargas, Julián (1990). *La sociedad de Santa Fé Colonial*. Bogotá: Cinep.